



**ACTA DE CONFORMIDAD DE RECEPCIÓN DE OBSERVACIONES AL  
PADRÓN PROVISIONAL Y AL LISTADO DE DOCENTES HÁBILES PARA  
CANDIDATEAR DE LAS ELECCIONES PARA DECANOS DE LAS  
FACULTADES DE CIENCIAS DE LA EDUCACIÓN E INGENIERÍA DE  
PRODUCCIÓN Y SERVICIOS, PERÍODO COMPLEMENTARIO 2024-2027**

En Arequipa, a los 05 días del mes de enero de 2024, en la oficina del Comité Electoral Universitario de la entidad sito en calle San Agustín 115 segundo piso - Arequipa, mediante sesión de trabajo virtual; ante el **Dr. Carlos Federico Leyton Muñoz**, se llevó a cabo la sesión de conformidad de recepción de observaciones al padrón provisional y al listado de docentes hábiles para candidatear de las Elecciones para Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación e Ingeniería de Producción y Servicios, período complementario 2024-2027, de conformidad con el Art. 174° del Estatuto universitario, con el siguiente resultado:

- Se da conformidad de la recepción de observaciones al listado de docentes hábiles para candidatear y al padrón provisional de la Elección para Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación e Ingeniería de Producción y Servicios, período complementario 2024-2027, que ingresaron al correo electrónico [ceu@unsa.edu.pe](mailto:ceu@unsa.edu.pe), el día jueves 04 de enero de 2024 en el horario de 08:00 a 15:00 horas (hora improrrogable), los cuales son los siguientes:

**1.1. SOLICITUDES DE OBSERVACIONES AL LISTADO DE DOCENTES HÁBILES PARA CANDIDATEAR DENTRO DEL PLAZO:**

Dentro del plazo se reciben 02 observaciones al listado de docentes hábiles para candidatear, conforme al siguiente detalle:

Nº	DATOS	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	Paul Vicente Tanco Fernández	04/01/2024	10:31
2	Departamento Académico de Ingeniera Industrial	04/01/2024	12:22

**1.2. SOLICITUDES DE OBSERVACIONES AL PADRÓN PROVISIONAL EXTEMPORÁNEAS:**

Fuera de plazo establecido conforme al cronograma, ingresaron 02 observaciones al padrón provisional, tal como se aprecia a continuación:

Nº	DATOS	FECHA DE RECEPCIÓN	HORA DE RECEPCIÓN
1	Secretaria General	05/01/2024	11:10
2	Vicerrectorado Académico	05/01/2024	17:31

En este punto, el Comité Electoral Universitario por mayoría acuerda atender dichas observaciones de oficio a fin de no vulnerar derechos ni generar perjuicio al correcto

  
**SECRETARIA**  
 COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
 DRA. MERCEDES HERMELINDA NUÑEZ ZEVALLOS  
  
  
**PRESIDENTE**  
 COMITÉ ELECTORAL UNIVERSITARIO  
 DR. CARLOS FEDERICO LEYTON MUÑOZ  




desarrollo del proceso electoral de las Elecciones para Decanos de las Facultades de Ciencias de la Educación e Ingeniería de Producción y Servicios, período complementario 2024-2027.

Con lo que se concluye el acta correspondiente el día de la fecha, firmándola en señal de conformidad.



**DR. CARLOS FEDERICO LEYTON MUÑOZ**

**PRESIDENTE**

**Comité Electoral Universitario**



**DRA. MERCEDES HERMELINDA NUÑEZ ZEVALLOS**

**SECRETARIA**

**Comité Electoral Universitario**